



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Miembros
del Consejo de Administración de la
FUNDACION MICROSOL
Asunción - Paraguay

1. Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **FUNDACION MICROSOL**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2009 y 2010, el estado de resultados, el estado de variación del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

2. Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros:

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables vigentes en Paraguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del Auditor:

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros.



Audidores y Consultores Asociados

Firma Independiente, en asociación con

MOORE STEPHENS
INTERNATIONAL

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Fundación, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión del auditor:

En nuestra opinión, los estados financieros de la **FUNDACION MICROSOL** presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Fundación Microsol al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables vigentes en Paraguay

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2008, fueron auditados por otros profesionales independientes que en fecha 17 de abril de 2009 emitieron un dictamen sin salvedades.

AYCA - AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS

Mat. CCPP N° 3 F-3 del Libro N° 1

Dr. Fernando J. Estigarribia L. (ME)

Socio

Asunción, Paraguay.
06 de mayo de 2011